



---

***INFORME DE SEGUIMIENTO  
DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA***

***Correspondiente al 4to.  
Trimestre 2017***

***Roatán, Islas de la Bahía***



## CONTENIDO

	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>1 – 1</b>
<b>1. ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA.</b>	<b>2 - 5</b>
1.1 <i>Objetivos y Resultados de Gestión</i>	<i>3 - 5</i>
1.2 <i>Productos por Programa</i>	<i>5 - 5</i>
<b>2. ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA</b>	<b>6 - 6</b>
2.1 <i>Presupuesto por Programas</i>	<i>6 - 6</i>
2.2 <i>Modificaciones Presupuestarias</i>	<i>6 - 6</i>
<b>3. OBJETIVOS DE VISION DE PAIS - PLAN DE NACION</b>	<b>6 - 10</b>
3.1 <i>Logros e Impactos</i>	<i>6 - 7</i>
3.2 <i>Regionalización</i>	<i>7 - 7</i>
<b>4. ANALISIS DE LA GESTION INSTITUCIONAL</b>	<b>8 - 8</b>
4.1 <i>Problemas Encontrados</i>	<i>8 - 8</i>
4.2 <i>Actividades Realizadas y no Contenidas en el POA.</i>	<i>8 - 8</i>
<b>5. CONCLUSIONES RECOMENDACIONES</b>	<b>8 - 8</b>
5.1 <i>Conclusiones</i>	<i>8 - 9</i>

## **INTRODUCCION**

*El presente informe contiene los resultados de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Recursos y Gastos de la Zona Libre Turística, correspondiente al 4to. Trimestre del ejercicio fiscal 2017.*

*Dando cumplimiento a lo que establecen las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2017, contenidas en el Decreto 171-2016, a las Normas Técnicas y Manuales de procedimientos de los Sub Sistemas de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, aprobadas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.*

*La comisión Administradora de la ZOLITUR, con el propósito de ofrecer información sobre la ejecución presupuestaria referente al periodo fiscal correspondiente, la cual se presenta trimestralmente, haciendo inferencia en el presupuesto programado, recaudado y ejecutado para el 4to. Trimestre del año 2017.*

*Mediante el presente documento se analizan, los Aspectos Financieros del Presupuesto; Ahorro, Inversión, Financiamiento y sus Resultados Presupuestarios, incluyendo una explicación sobre el comportamiento de la ejecución del presupuesto de Ingresos y Egresos de la institución; presentando una relación comparativa del cumplimiento de las metas presupuestarias programadas, y su relación con los Recursos recaudados y Egresos ejecutados, clasificados según su naturaleza económica, objetiva e Institucional, dando a conocer los factores que han incidido en los resultados obtenidos al cuarto trimestre del presente año; fundamentando toda esta información en los reportes presupuestarios generados por el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), que han sido compilados por la Gerencia Administrativa y financiera, y denota los principales logros obtenidos por la Zona Libre turística de Islas de la Bahía, producto de la ejecución financiera del presupuesto al 4to. Trimestre del 2017.*

## 1. ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA.

La Comisión Administradora de la Zona Libre Turística del Departamento de las Islas de la Bahía, cuenta con una estructura presupuestaria conformada por un solo programa el cual se describe a continuación:

**Programa 11 Desarrollo Sostenible Zona Libre Turística:** En el marco de directrices y lineamientos estratégicos, proporcionados por la Comisión Administradora para ser ejecutadas por el Titular de la Institución, este programa es el responsable de las actividades de dirigir, administrar, tomar las decisiones y realizar los gastos de funcionamiento y operaciones, formular las propuestas de lineamientos estratégicos de los programas y proyectos focalizados en la conservación ambiental, contribuyendo para ello en la operatividad de las áreas protegidas;

Así promover la inversión dentro de la Zona Libre Turística, velando por el cumplimiento de un régimen aduanero especial, que comprende toda la actividad de lícito comercio de bienes, mercancías o servicios que se autoricen o desarrollen en el territorio del Departamento de Islas de la Bahía y que de conformidad con esta ley, estén expresamente exoneradas, reducidas, condicionadas o mantenidas en el pago de los impuestos Fiscales o aduaneros. Como tal, comprende únicamente a los actos, contratos y operaciones que se realicen dentro del área geográfica determinada del territorio de la Zona Libre Turística, con la excepción del Archipiélago.

Las actividades que conforman este Programa son:

1. **Actividad 01 Dirección y Coordinación del Programa**, mediante esta actividad se desarrollan los procesos administrativos, de gestión y presupuestarios ejecutados, para realizar actividades de desarrollo de la zona, misma que muestra una ejecución en el 4to. Trimestre de 2017 de Tres millones novecientos ochenta y seis mil setecientos dieciocho lempiras con 05/100 (L.3,986,718.05) que representa un 28% del presupuesto ejecutado en el trimestre.
2. **Actividad 02 Coordinación Unidad Técnica** mediante esta actividad se desarrollaran actividades que permitan coordinar y operativizar los planes de ordenamiento territorial y ambiental del departamento de Islas de la Bahía, misma

que muestra una ejecución en el 4to. Trimestre de 2017 de Dos millones Novecientos treinta y cuatro mil ochocientos quince lempiras con 87/100 (L.2,934,815.87) que representa un 20% del presupuesto ejecutado en el trimestre.

3. **Actividad 03 Proyectos de Desarrollo Municipal, Social y Ambiental** mediante esta actividad se desarrollaran actividades que permitan financiar los proyectos de desarrollo y fortalecimiento de las municipalidades y ambiental del departamento de Islas de la Bahía, misma que muestra una ejecución en el 4to. Trimestre de 2017, muestra ejecución de seis millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos sesenta y cuatro lempiras con 95/100 (L. 6,257,564.95) que representa un 45% del presupuesto ejecutado en el trimestre.
4. **Actividad 04 Registro de Beneficiarios** Mediante esta actividad se desarrollaran actividades que permitan financiar la implementación del Régimen Tributario y fiscal, misma que muestra una ejecución una ejecución en 4to. Trimestre de 2017 de ochocientos setenta mil doscientos veintiocho lempiras con 54/100 (L.870,228.54) que representa un 7% del presupuesto ejecutado en el trimestre.

### 1.1 Objetivos y Resultados de la Gestión Institucional

ZOLITUR al el 4to. Trimestre cuenta con cuatro Objetivos, orientados a fomentar la Inversión Nacional y Extranjera dentro de la zona, como el establecer las condiciones económicas para el desarrollo turístico.

#### Objetivos y Resultados de Gestión – IV Trimestre

No.	Descripción del Resultado	Unidad de Medida	IV Trimestre						Variación Trimestral		
			Programado			Ejecutado			Programado - Ejecutado		
			Descripción	Cantidad	Porcentaje	Costo	Cantidad	Porcentaje	Costo	Cantidad	Porcentaje
<b>OBJETIVO 1: Implementar el Régimen de Ordenamiento Territorial.</b>											
	Mejorar la calidad de los recursos naturales en áreas protegidas de la zona	Informe	1	0	L. 4231,410.51	1	0	L. 3013,695.92	0	0	L. 1217,714.59
<b>OBJETIVO 2: Impulsar proyectos de desarrollo social y ambiental.</b>											
	Entregar proyectos de infraestructura en los municipios de Roatán, Santos Guardiola, Guanaja y Utila	Proyectos	1	0	L. 28688,011.16	1	0	L. 6257,564.95	0	0	L. 22430,446.21
<b>OBJETIVO 3: Implementar el Régimen Aduanero</b>											
	Garantizar la gestión de beneficios a los acogidos del Régimen	Licencias	0	0	L. 1078,486.09	15	0	L. 870,228.54	15	0	L. 208,257.55
<b>OBJETIVO 3: Implementar el Régimen Fiscal</b>											
	Mejorar la recaudación de todos los agentes retenedores	Informe	1	0	L. 5241,750.71	1	0	L. 4329,060.00	0	0	L. 912,690.71

Para el 4to. trimestre ZOLITUR en su objetivo **Implementar el Régimen de Ordenamiento Territorial**, que tiene resultado Mejorar la calidad de los recursos naturales en áreas protegidas de la zona, tiene una programación y ejecución física de un informe 1, una asignación presupuestaria de L. 4.2 millones y muestra un ejecución financiera de L.3.0 millones.

En el objetivo **Impulsar proyectos de desarrollo social y ambiental**, que tiene resultado: Entregar proyectos de infraestructura en los municipios de Roatán, Santos Guardiola, Guanaja y Utila tiene programación y ejecución física de 1 proyecto para el presente trimestre, y muestra ejecución financiera de L. 28,0 millones, ejecutándose solamente L. 6.2 millones debido a que los proyectos sufrieron incrementos en costo y plazo.

En el objetivo **Implementar el Régimen Aduanero** que tiene como resultado Garantizar la gestión de beneficios a los acogidos del Régimen, no tiene programada ejecución física sin embargo se emitieron 15 licencias renovadas de los acogidos y una asignación presupuestaria de L. 1.0 Millon y una ejecución financiera de L. 870,228.54.

En el objetivo **Implementar el Régimen Fiscal** que tiene como resultado Mejorar la recaudación de todos los agentes retenedores, tiene programada ejecución física de 1 informe y una ejecución física de 1 informe y una asignación presupuestaria de L.5.2 Millones y una ejecución financiera de L. 4.3 millones.

A continuación se muestra un detalle de la programación de resultados anual

### Objetivos y Resultados de Gestión Anual

No.	Descripción del Resultado	Unidad de Medida	Gestión Anual						Variación Trimestral		
			Programado			Ejecutado			Programado - Ejecutado		
			Cantidad	Porcentaje	Costo	Cantidad	Porcentaje	Costo	Cantidad	Porcentaje	Costo
<b>OBJETIVO 1: Implementar el Regimen de Ordenamiento Territorial.</b>											
	Mejorar la calidad de los recursos naturales en áreas protegidas de la zona	informe	4	0	L. 7380,202.00	4	0	L. 6162,487.41	0	0	L. 1217,714.59
<b>OBJETIVO 2: Impulsar proyectos de desarrollo social y ambiental.</b>											
	Entregar proyectos de infraestructura en los municipios de Roatán, Santos Guardiola, Guanaja y Utila	Proyectos	5	0	L. 34807,581.00	1	0	L. 12377,224.79	4	0	L. 22430,356.21
<b>OBJETIVO3: Implementar el Régimen Aduanero</b>											
	Garantizar la gestión de beneficios a los acogidos del Régimen	Licencias	129	0	L. 2925,782.00	145	0	L. 2717,524.45	-16	0	L. 208,257.55
<b>OBJETIVO3: Implementar el Régimen Fiscal</b>											
	Mejorar la recaudación de todos los agentes retenedores	Informe	4	0	L. 12432,705.00	4	0	L. 11520,014.29	0	0	912690.71

## 1.2 Productos por Programa

Cuenta con una Estructura programática conformada por un solo programa denominado Desarrollo Sostenible Zona Libre, el cual contribuirá de forma directa al cumplimiento de las metas y por ende a los objetivos Institucionales, mostrando una ejecución trimestral en el programas de L. 14.4 millones que representa un 45% del presupuesto ejecutado en el año y una ejecución física de sus cuatro resultados según lo detalle el cuadro a continuación:

No.	Descripción del Resultado	Unidad de Medida	IV Trimestre						Variación		
			Programado			Ejecutado			Programado - Ejecutado		
			Cantidad	%	Costo	Cantidad	%	Costo	Cantidad	%	Costo
<b>11-DESARROLLO SOSTENIBLE ZONA LIBRE TURISTICA</b>											
1	Sin Produccion	0	0		L. 5241,750.71	0	0	L. 4329,060.00	0		L. 912,690.71
2	Protección de los recursos naturales de las áreas protegidas y del territorio del Departamento de las Islas de la Bahía	Informes	1	0	L. 4231,410.51	1	100	L. 3013,695.92	0	0	L. 1217,714.59
3	Construcción de proyectos de Infraestructura Vial la Bahía	Proyectos	4	0	L. 28688,011.16	1	100	L. 6257,564.95	3	0	L. 22430,446.21
4	Renovación de Licencias para	Licencias	0	0	L. 1078,486.09	15	0	L. 870,228.54	0	0	L. 208,257.55
<b>Total</b>					<b>L. 39239,658.47</b>			<b>L. 14470,549.41</b>			<b>L. 24769,109.06</b>

Mostrando una ejecución Acumulada en el programas de L. 32.7 millones que representa un 57% del presupuesto vigente en el año y una ejecución física de sus cuatro resultados según lo detalle el cuadro a continuación:

No.	Descripción del Resultado	Unidad de Medida	Producción anual						Variación		
			Programado			Ejecutado			Programado - Ejecutado		
			Cantidad	%	Costo	Cantidad	%	Costo	Cantidad	%	Costo
<b>11-DESARROLLO SOSTENIBLE ZONA LIBRE TURISTICA</b>											
1	Sin Produccion	0	0		L. 12432,705.00	0		L. 11520,014.29	0		L. 912,690.71
2	Protección de los recursos naturales de las áreas protegidas y del territorio del Departamento de las Islas de la Bahía	Informes	4	0	L. 7380,202.00	4	0	L. 6162,487.41	0	0	L. 1217,714.59
3	Construcción de proyectos de Infraestructura Vial la Bahía	Proyectos	5	0	L. 34807,581.00	1	0	L. 12377,224.79	-4	0	L. 22430,356.21
4	Renovación de Licencias para los	Licencias	129	0	L. 2925,782.00	145	0	L. 2717,524.45	16	0	L. 208,257.55
<b>Total</b>					<b>L. 57546,270.00</b>			<b>L. 32777,250.94</b>			<b>L. 24769,019.06</b>

## 2. ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

### 2.1 Presupuesto por Programas

Cod.	Programa	Presupuesto 2017		% de Ejecución	Saldo Disponible
		Vigente	Ejecutado		
		RP	RP	RP	RP
11	Dirección y Coordinación del Programa	L.57,546,270.00	L.32,777,250.94	57%	L.24,769,019.06
<b>Total</b>		<b>L.57,546,270.00</b>	<b>L.32,777,250.94</b>	<b>57%</b>	<b>L.24,769,019.06</b>

RP: Recursos propios

Se han desarrollado actividades de funcionamiento, fortalecimiento institucional y municipal, para las cuales se ha requerido de una ejecución presupuestaria catorce cuatrocientos setenta mil quinientos cuarenta y nueve lempiras con 41/100 (L.14,470,549.41), en el 4to., Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017 que representa un 45% de ejecución en relación al presupuesto vigente incorporado en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), ejecución que ha sido Financiada con fondos propios (fuente 12) de la institución, sumando un total de treinta y dos millones setecientos setenta y siete mil doscientos cincuenta lempiras con 94/100 (L.32,777,250.94) ejecutado al 4to. Trimestre, quedando un valor de veintinueve millones quinientos cuarenta mi treinta y cinco lempiras con 47/100 (L.29,540,035.47) disponibles.

### 2.2 Modificaciones Presupuestarias

No.	Detalle de Modificación	(Cifras en Lempiras)
		Total
0016	105 Ampliación por incorporación de recursos propios mes de Agosto	L. 1,011,370.00
0018	105 Ampliación por incorporación de recursos propios mes de Septiembre	L. 3,637,945.00
0029	105 Ampliación por incorporación de recursos propios mes de Octubre y Noviembre	L. 5,050,218.00
<b>Total</b>		<b>L. 9,699,533.00</b>

Se han efectuado modificaciones presupuestarias que ampliaron el presupuesto de la institución, para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, en un orden de L 9.6 millones, recursos propios que se generan en el mes de Agosto al mes de noviembre,

recursos que se incorporaron, por el cobro de los impuestos, tasas, servicios, y cualquier otro ingreso proveniente de las distintas actividades que realiza nuestra dependencia, destinando los mismos para financiar Gastos corriente de la institución, gastos de fortalecimiento municipal y ambiental, dando cumplimiento a las finalidades y objetivos que determina nuestra legislación.

### 3. OBJETIVOS DE VISION DE PAIS - PLAN DE NACION

#### 3.1 Logros e Impactos

(Cifras en Lempiras)

No.	Objetivo de la Visión de País	Presupuesto 2017		Variación	
		Vigente	Ejecutado	Absoluta	%
Act. 1	4 (Un Estado Moderno Transparente, eficiente y competitivo)	L. 12,432,705.00	L. 11,520,014.29	L. 912,690.71	8%
Act. 2	03 (Una Honduras productiva generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental)	L. 7,380,202.00	L. 6,162,487.41	L. 1,217,714.59	17%
Act. 3	04 Una Honduras productiva generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental)	L. 34,807,581.00	L. 12,377,224.79	L. 22,430,446.21	65%
Act. 4	4 (Un Estado Moderno Transparente, eficiente y competitivo)	L. 2,925,782.00	L. 2,717,524.45	L. 208,257.55	8%
	<b>Total</b>	<b>L. 57,546,270.00</b>	<b>L.32,777,250.94</b>	<b>L.24,769,019.06</b>	<b>43%</b>

#### Principales logros obtenidos durante el año 2017.

Con los esfuerzos orientados, a obtener resultados positivos, que contribuyan a una mejora institucional y puesta en marcha de los proyectos de fortalecimiento municipal e inversión ambiental, se han producido a lo largo del año, avances, que conllevan a alcanzar, importantes logros, de los que podemos mencionar entre otros:

1. Apoyo a los municipios con financiamiento de proyectos prioritarios de infraestructura.

2. Dar asistencia técnica en la elaboración de estudios de pre inversión y en la ejecución de obras de inversión solicitadas por los Municipios a la Comisión Administradora de la ZOLITUR;
3. Avances importantes en desarrollo del proyectos de Fortalecimiento de las capacidades locales
4. Diseño de Alcantarillado Sanitario en la Comunidad de la Punta Coxen Hole

### 3.2 Regionalización

#### Ejecución del Gasto Regionalizado Al 4to. Trimestre 2017

(Cifras en Lempiras)

Cod. Región	Descripción	Presupuesto 2017		% de Ejecución	Saldo disponible
		Vigente (RP)	Ejecutado (RP)		
R15	Arrecife Mesoamericano	L. 57,546,270.00	L. 32,777,250.94	57%	L. 24,769,019.06
<b>Total</b>		<b>L. 57,546,270.00</b>	<b>L. 32,777,250.94</b>	<b>57%</b>	<b>L. 24,769,019.06</b>

RP: Recursos propios

El cuadro anterior muestra, un alto grado de concentración de la inversión en la región 15 arrecife mesoamericano. En este sentido se visualiza que la inversión se focaliza en efectuar gastos que tengan impactos en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades o regiones de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, con la finalidad de ir acercándose a los objetivos del desarrollo.

## 4. ANALISIS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

### 4.1 Problemas Encontrados

- ☛ No se han presentado problemas que tengan un impacto en el proceso de ejecución física y financiera de nuestro plan operativo anual.

### 4.2 Actividades Realizadas y no Contenidas en el POA.

En el Marco de la Ley de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, la Ley General de Presupuesto y su Reglamento, las Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos contenidas en el Decreto 171/2016 y su reglamento vigentes al Año 2017, no se han desarrollado Actividades no contempladas en el Plan Operativo Anual para el presente Ejercicio Fiscal.

## 5. CONCLUSIONES

### 5.1 Conclusiones

- ☛ La Zona Libre Turística según su estructura presupuestaria en el 4to. Trimestre 2017, se han ejecutado recursos que se destinaron, para el financiamiento del presupuesto de gasto corriente, inversiones en ambiente, gestión de Beneficios a los acogidos, apoyo en infraestructura municipal, en un orden de catorce millones cuatrocientos setenta mil quinientos cuarenta y nueve lempiras 41/100 (L. 14,470,549.41), que representa un 45% del presupuesto ejecutado.
- ☛ La Zona Libre Turística según su estructura presupuestaria al 4to. Trimestre 2017, se han ejecutado un total de treinta y dos millones setecientos setenta y siete mil doscientos cincuenta lempiras con 94/100 (L.32,777,250.94), que representa un 57% del presupuesto Vigente, teniendo una disponibilidad de L24.7 millones.
- ☛ La disponibilidad de 24.7 Millones de presupuesto no ejecutado, se debe a que no fue posible ejecutar lo establecido en el Decreto 062-2017, referente a transferir L.14 millones para el fideicomiso para la ejecución de obras de infraestructura y servicios públicos en la república de Honduras, por no disponer del contrato del Banco de administraría los fondos, así mismo los proyectos de infraestructura sufrieron incrementos de costo y ampliaciones de Plazos de Ejecución
- ☛ Durante el presente ejercicio fiscal, la Zona libre Turística se han puesto en marcha actividades y acciones encaminadas a la operativizar sus estructuras técnicas y financieras, orientadas a fortalecer las unidades de trabajo que integran la estructura Organizacional de la institución, para brindar un mejor servicios para la comunidad, determinando la eficiencia e impactos conformes a los principios de la eficiencia administrativas.



**LICENCIADA KAREN LIZETH AGUILAR HERNANDEZ**  
**GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**